



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A12019), TURNO PROMOCIÓN INTERNA, CORRESPONDIENTES A OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016.

Vistas las alegaciones presentadas a la plantilla de corrección del examen publicada el día 24 de abril de 2017, la Comisión de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Anular la pregunta 39 de la parte teórica del examen y sustituirla por la primera pregunta de reserva establecida en el examen número 151.
2. Anular las preguntas número 102, 114 y 117 de la parte práctica y sustituirlas por las de reserva números 156, 157 y 158 respectivamente.
3. Desestimar las alegaciones presentadas sobre el resto de preguntas.
4. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2,3 de la base séptima, fijar como puntuación necesaria para aprobar el ejercicio en 57 puntos.

Sevilla a 1 de junio de 2017

LA PRESIDENTA

María Peña Mate Aranda



LA SECRETARIA

Antonia Isabel de los Santos Noja